

Dependencia:

Número:

Asunto:

Secretaria General
SG/129/2010/DAAS/P. A.

Amz
08 FEB. 2010

1:01 pm

001062
PRESIDENCIA

ING. ENRIQUE ALFARO RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento convocada para el día 30 de enero del 2010, en el desahogo del Punto 5(5) del Orden del Día, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó el siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 021/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente Dictamen

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, ABROGA el decreto mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal Volumen I, Publicación X de fecha 27 de Agosto del 2004.

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CUARTO.- En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo, así como publicarse en la página de Internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto como el contenido del Reglamento aprobado.

Así lo resolvió el H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; **por Unanimidad de los presentes**, funcionando en Pleno el día 30 de enero de 2010.

Lo anterior lo hago de su conocimiento, para todos los efectos procedentes a que haya lugar; sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 30 de enero del 2010.

“Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JAL



SECRETARIA GENERAL

